UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 24 de abril de 2013

Señores
SERVI TOTAL

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2013 RUBRO 240 para el servicio de "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Salto del Guairá", siendo adjudicada la siguiente empresa:

SERVI TOTAL: con todos los Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire de Acondicionado Sede Salto del Guairá, por un monto de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs. 13.604.004 (Guaraníes trece millones seiscientos cuatro mil cuatro) hasta el monto máximo de Gs 27.208.008 (Guaraníes veinte y siete millones doscientos ocho mil ocho).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

24/04/2013 15:34 1 de 1

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRA - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 24 de abril de 2013 15:30
Para: Carlos Bordon <servitotal100@gmail.com>

notf. servi .pdf
604K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 24 de abril de 2013

Señores
PC`S SERVICIOS

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2013 RUBRO 240 para el servicio de "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Salto del Guairá", siendo adjudicada la siguiente empresa:

SERVI TOTAL: con todos los Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire de Acondicionado Sede Salto del Guairá, por un monto de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs. 13.604.004 (Guaraníes trece millones seiscientos cuatro mil cuatro) hasta el monto máximo de Gs 27.208.008 (Guaraníes veinte y siete millones doscientos ocho mil ocho).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRA - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 24 de abril de 2013 15:33
Para: jose milciades quintana <quintanamilciades@hotmail.com>

notf. pc servicios.pdf
603K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 24 de abril de 2013

Señor
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2013 RUBRO 240 para el servicio de "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Salto del Guairá", siendo adjudicada la siguiente empresa:

SERVI TOTAL: con todos los Ítems solicitados, para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire de Acondicionado Sede Salto del Guairá, por un monto de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs. 13.604.004 (Guaraníes trece millones seiscientos cuatro mil cuatro) hasta el monto máximo de Gs 27.208.008 (Guaraníes veinte y siete millones doscientos ocho mil ocho).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

24/04/2013 15:34 1 de 1

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRA - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 24 de abril de 2013 15:28
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

notf. neri.pdf
602K